

Seminario: Efectos Tributarios de las Operaciones Societarias

Introducción:

Las operaciones societarias generan variados efectos tributarios. En torno a ellos y en función de diversos factores y circunstancias, surgen múltiples cuestiones que se abordarán en el seminario.

Temas a tratar:

- Reducción del capital por absorción de pérdidas.
 - ¿Genera pérdida tributaria a los accionistas que son personas jurídicas en el ejercicio en que la reducción se formaliza por escritura pública?
 - ¿Qué incidencia tiene en el costo computable de las acciones?
- Reducción del capital con reembolso del valor nominal de las acciones o de un valor mayor.
 - Luego de una capitalización de utilidades y reservas.
 - ¿Respecto de qué accionistas se configura la distribución del dividendo?
 - ¿En qué supuestos de reducción de capital con reembolso se configura el dividendo?
 - ¿Hasta por qué monto se configura el dividendo?
 - Luego de una reorganización empresarial.
 - ¿Qué efectos tributarios causa?
 - A consecuencia de una escisión.
 - ¿Qué efecto tributario tiene?
 - Reembolso de las acciones en exceso de su valor nominal más primas suplementarias del capital.
 - ¿Se configura el dividendo sólo si existen utilidades y únicamente hasta por el monto de las utilidades que proporcionalmente corresponda a cada accionista?
 - ¿Puede generar esta operación una ganancia de capital por parte del accionista que obtiene el reembolso?
 - Reembolso de acciones por debajo de su valor nominal.
 - ¿Qué efectos genera respecto del accionista y de la sociedad?
- Adquisición de las acciones por la sociedad emisora con cargo al capital para amortizarlas.
 - Si el accionista recibe un valor superior al valor nominal o al costo computable de las acciones ¿obtiene un dividendo? ¿obtiene una ganancia de capital?
 - Si recibe un valor inferior al valor nominal o al costo computable de las acciones ¿genera pérdida de capital?
- Aumento o disminución del valor nominal por modificación del capital.
 - ¿Qué incidencia tienen estas operaciones en el costo computable de las acciones?
- Reorganización de sociedades.
 - ¿Cuál es el costo computable de las acciones recibidas en canje de las que se amortizan en una reorganización societaria?
- Distribución de dividendos.
 - ¿Qué efecto tributario tiene el reparto no proporcional de dividendos?
 - ¿Qué obligación surge con el acuerdo de distribución de dividendos?
 - ¿Qué efectos tributarios tiene la renuncia del derecho al dividendo?
 - Si la sucursal de una empresa extranjera arrastra pérdidas ¿debe pagar el impuesto que grava la renta disponible para el titular del exterior?
- Usufructo de acciones.
 - ¿Qué efectos genera respecto del nudo propietario y del usufructuario?

Además incluye:

- Derecho a 1 pregunta escrita: En Se invita a los participantes a hacernos llegar hasta el 5 de setiembre, vía correo electrónico, sus preguntas sobre los temas a tratar (1 pregunta por participante).
- Material: Contiene el desarrollo de las cuestiones planteadas en el temario. Recoge informes de la SUNAT y jurisprudencias del Tribunal Fiscal.

Sobre el expositor:

El Dr. Talledo es socio principal del Estudio Talledo Abogados y de la Editorial Economía y Finanzas. Graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de postgrado en Harvard Law School. Egresado del International Tax Program de esa universidad.

Ha sido profesor contratado de las Facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad de Lima. Es asociado activo y ha sido presidente del Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT) y de la Asociación Fiscal Internacional (IFA) Grupo Peruano.

Sede y Fechas:

- Lugar: Plaza del Bosque Hotel, Av. Paz Soldán N° 190, San Isidro
- Fecha: Martes 9 y Jueves 11 de Setiembre, 2014
- Duración: 6:30 pm a 9:30 pm

Informes e inscripciones:

- Dirección: Calle La Habana N° 166, San Isidro
- Teléfono: 442 1115, Anx. 110
- Correo electrónico: editorial@eef.com.pe

Editorial Economía y Finanzas.
editorial@eef.com.pe

www.eef.com.pe
Calle La Habana 166 - San Isidro
Teléfono: 442-1115

Si tiene alguna opinión, sugerencia u observación, contáctenos a editorial@eef.com.pe.
Por favor, no responda a este mensaje, es un envío automático.